



ESPACIO MEMORIA  
Y DERECHOS HUMANOS  
EYD-SMA

José María  
ES COPIA



## ENTE PÚBLICO ESPACIO PARA LA MEMORIA Y PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 JUN 2017

**VISTO**, el Expediente N° 120-EMPDDH/2015, el Dictamen N° 25-CLyT/2017, la Resolución N° 02-EMPDDH/10 y sus modificatorias, las Resolución N° 109-EMPDDH/13 y N° 60-EMPDDH/14, y el Convenio de creación del ENTE PÚBLICO ESPACIO PARA LA MEMORIA Y PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS aprobado por la Ley Nacional N° 26.415 y la Ley N° 2.599 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su modificatoria la Ley N° 4.929 con su Decreto Reglamentario N° 176/2014, y

### CONSIDERANDO:

Que, por el expediente citado en el Visto, tramita la adquisición de elementos para el sistema de monitoreo de cámaras perteneciente al ENTE PÚBLICO, de acuerdo a las especificaciones técnicas, detalles de calidad, cantidad y demás condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares. El costo total estimado para la presente licitación es de PESOS DOSCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$217.231,75).

Que, la presente contratación resulta indispensable para garantizar condiciones óptimas de funcionamiento del sistema de monitoreo a cargo del ENTE PÚBLICO, en cumplimiento de sus fines y objetivos.

Que, mediante Resolución N° 71-EMPDDH/16 este Órgano Ejecutivo aprobó el llamado a Licitación Privada N° 13/2015 y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y su Anexo I-Pliego de Especificaciones Técnicas-Planilla de Cotización, que rigen esta contratación; cumpliéndose con lo previsto por los artículos 21 inciso b) y 26 tercer párrafo del Reglamento de Contrataciones.

Que, se encuentran agregadas las invitaciones a ofertar, en las que se detalla el correo electrónico correspondiente para la solicitud del Pliego de Bases y Condiciones Particulares con su Anexo I, correspondientes a la Licitación Privada N° 13/2015, el cual establece las especificaciones técnicas, el detalle de cantidad, calidad, condiciones de la oferta, validez de la misma, precio, plazo, y forma de pago; cumpliéndose con lo previsto por el artículo 21 primer y segundo párrafo e inciso c) del Reglamento de Contrataciones y con el requisito de integridad. Asimismo, se ha publicado en la página web del ENTE PÚBLICO dicho Pliego, garantizando así los principios de igualdad entre los oferentes y de publicidad y difusión de las actuaciones, de conformidad con lo establecido por el artículo 3 del Reglamento de Contrataciones.

Que, se encuentran cumplidos los requisitos del artículo 21, primer párrafo, del Reglamento de Contrataciones, en relación con el procedimiento de Licitación Privada, habiéndose cursado invitaciones a veintiséis (26) proveedores del ramo, de los cuales doce (12) son proveedores del ENTE PÚBLICO, por lo que se cumple asimismo con lo establecido por el artículo 10 del Reglamento de Contrataciones. De conformidad con lo previsto por el artículo 41 del Reglamento de Contrataciones, se ha comunicado la invitación a difundir la presente contratación a la UAPE, CÁMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, CÁMARA ARGENTINA DE COMERCIO, CÁMARA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, BOLETÍN

*[Handwritten signatures and initials]*

